

Factura: 002-003-000076066

20241308006P03413



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03413						
ACTO O CONTRATO: CANCELACION DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2024. (14:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO INTERNACIONAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1730098354001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	ANDREA NATALIE INIGUEZ PAZMIÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308006P03413
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2024. (14:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://srionline.sri.gob.ec/sri-on-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos
OBSERVACION:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20241308006P03413
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2024. (14:41)
OTORGA:	NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03413

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000076066

5

6 ESCRITURA PÚBLICA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y

7

PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

8

9

OTORGADA POR EL:

10

BANCO INTERNACIONAL S.A.

11

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA:

12

IROTOP S.A.

13

CUANTIA: INDETERMINADA.

14

DI 2 COPIAS

15

16

//CSL//

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes, **CINCO DE NOVIEMBRE**
20 **DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSÉ LUIS**
21 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta;
22 comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la
23 presente el **BANCO INTERNACIONAL S.A.**, con RUC número **1790098354001**,
24 debidamente representada por la Ingeniera **ANDREA NATALIE IÑIGUEZ**
25 **PAZMIÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve,
26 dos, nueve, cuatro, uno, nueve, cinco (**1309294195**), nacionalidad ecuatoriana,
27 estado civil soltera, de cuarenta y siete años, de profesión Ingeniera, domiciliada
28 en esta Ciudad de Manta en la avenida Malecón, Edificio Vigía, número

1





1 telefónico 095003600, correo electrónico ainiguez@bancointernacional.ec , por
2 los derechos que representa en su calidad de Gerente de Banca Corporativa
3 Sucursal Manta, conforme consta del nombramiento que se adjunta como
4 habilitante a la presente escritura. Hábil en derecho para contratar y contraer
5 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus
6 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
7 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el
8 compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
9 como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
11 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y
12 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la
13 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
14 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
15 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la
16 presente **CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN**
17 **VOLUNTARIA DE ENAJENAR**, y que me pide que se eleve a escritura pública la
18 siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de escrituras públicas,
19 sírvase incorporar una de **CANCELACIÓN HIPOTECA ABIERTA Y**
20 **PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR** al tenor de las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento de la
22 presente escritura pública, la Ingeniera **ANDREA NATALIE IÑEGUEZ PAZMIÑO**,
23 en su calidad de Gerente de Banca Corporativa Sucursal Manta del Banco
24 Internacional S.A., según consta del nombramiento cuya copia certificada se
25 agrega. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el
26 cantón Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública
27 otorgada el veintinueve de diciembre del año dos mil nueve, ante la Notaria
28 Pública Cuarta del cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

APellidos y Nombres del Padre: INIGUEZ PAZMIÑO
Apellidos y Nombres de la Madre: PAZMIÑO DOLORES DE LOURDES
Estado Civil: SOLTERO
Sexo: MUJER
N. Documento: 051732603
Fecha de Vencimiento: 13 MAR 2032
Nacimiento: 770504



NIJ: 1309294195

Firma del Titular

Apellido y Nombres del Padre: INIGUEZ LUZURJAGA EDUARDO BOLIVAR
Apellido y Nombres de la Madre: PAZMIÑO DOLORES DE LOURDES
Estado Civil: SOLTERO

Código de Manta: V4445V422
Tipo Sangre: O+

Donante: SI

Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 13 MAR 2023

F. J. V. C.
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0517320039<<<<<<1309294195
7705027F3303137ECU<SI<<<<<<<<1
INIGUEZ<PAZMIÑO<<ANDREA<NATALI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
27 DE ABRIL DE 2024

INIGUEZ PAZMIÑO ANDREA
NATALIE

N. Documento: 58934540

Provincia: MANABI

1309294195

Circunscripción:

Canton: MANTA

Parrquia: MANTA

Zona: 1

Lista No. 0035 FEMENINO



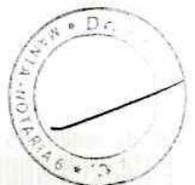
NIJ: 1309294195

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta, 05 NOV 2024

[Signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309294195

Nombres del ciudadano: IÑIGUEZ PAZMIÑO ANDREA NATALIE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: IÑIGUEZ LUZURIAGA EDUARDO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PAZMIÑO DOLORES DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 248-076-52183



248-076-52183

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 26 de febrero de 2024



Señora
Andrea Natalie Iñiguez Pazmiño
Manta.-

De mi consideración:

En uso de la atribución que me confiere el Estatuto Social de Banco Internacional S.A. que consta en la escritura pública de Reforma de Estatuto Social otorgada el 28 de marzo de 2023, ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de mayo de 2023, reelijo a Usted **GERENTE DE BANCA CORPORATIVA SUCURSAL MANTA** del Banco, por el periodo estatutario de tres (3) años, que empezará a regir desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón en cuestión, debiendo, sin embargo, permanecer en su cargo aún después de éste periodo, hasta ser debidamente reemplazada.

Usted ejercerá la representación legal en forma individual, del Banco Internacional S.A. judicial y extrajudicialmente, dentro del ámbito de operaciones de la mencionada Sucursal.

El Banco Internacional S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 29 de mayo de 1973, ante el señor Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 19 de septiembre de 1973. El Establecimiento de la Sucursal del Banco en la ciudad de Manta, fue autorizado mediante Resolución No. 89-543 del 13 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 27 de octubre del mismo año.

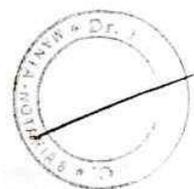
Dignese consignar su aceptación, a continuación.

Atentamente:


Sr. Francisco José Naranjo Martínez
PRÉSIDENTE EJECUTIVO
BANCO INTERNACIONAL S.A.

ACEPTACIÓN.- Acepto la designación constante en el presente documento.
Manta, 26 de febrero de 2024

Sra. Andrea Natalie Iñiguez Pazmiño
C.C. 130929419-5
Código Dactilar: V4443V4422



TRÁMITE NÚMERO: 635
5322243INQWHLW



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	277
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO INTERNACIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IÑIGUEZ PAZMIÑO ANDREA NATALIE
IDENTIFICACIÓN	1309294195
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL CARGO DESIGNADO EN EL DOCUMENTO ES GERENTE DE BANCA CORPORATIVA; APERTURA DE AGENCIA F. 13/10/1989; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2024



HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

DOY FE. Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originaries

Manta, 05 NOV 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Razón Social
BANCO INTERNACIONAL S.A. BANCO
INTERNACIONAL S.A.

Número RUC
1790098354001

Representante legal

• LALAMA ROVAYO GEORGE CRISTOPHER

Estado

ACTIVO

Régimen

REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades

19/09/1973

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

19/09/1973

Jurisdicción

ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** SAN JUAN

Dirección

Barrio: LA MARISCAL **Calle:** AV. PATRIA **Número:** E-421 **Intersección:** 9 DE OCTUBRE **Edificio:** BANCO INTERNACIONAL **Número de oficina:** PB **Referencia:** FRENTE AL PARQUE EL EJIDO

Actividades económicas

- K64190102 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.
- K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.

Establecimientos

Abiertos

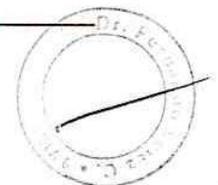
80

Cerrados

17

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- 2011 DECLARACION DE IVA



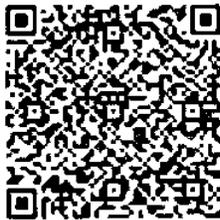
Razón Social**BANCO INTERNACIONAL S.A. BANCO
INTERNACIONAL S.A.****Número RUC****1790098354001**

- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON

Las obligaciones tributarias y contributivas de este documento están sujetas al cambio periódico en sus obligaciones. Más detalles en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001146853
Fecha y hora de emisión: 14 de abril de 2021 12:28
Dirección IP: 8.242.219.160

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Propiedad del mismo cantón Santo Domingo de los Colorados, con fecha veinte
2 de enero del año dos mil diez, la compañía IROTOP S.A. constituyó PRIMERA
3 HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR A FAVOR
4 DEL BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, sobre el inmueble de su
5 propiedad consistente en un lote de terreno y construcción unificado, ubicado en
6 la Avenida 102, de la parroquia urbana Los Esteros, del cantón Manta, provincia
7 de Manabí. Cuyos linderos, dimensiones, y superficie, se especifican en la
8 mencionada escritura de constitución de hipoteca. **TERCERA: CANCELACIÓN**
9 **DE HIPOTECA ABIERTA-** Con los antecedentes expuestos, el Banco
10 Internacional S.A., por intermedio de su Gerente de Banca Corporativa Sucursal
11 Manta, la Ingeniera ANDREA NATALIE IÑEGUEZ PAZMIÑO, cancela la hipoteca
12 abierta y prohibición voluntaria de enajenar existente, sobre el bien detallado en
13 la cláusula segunda de este mismo instrumento. **CUARTA:** La cuantía de la
14 presente escritura pública es indeterminada. **QUINTA:** Todos los gastos,
15 honorarios e impuestos que ocasionaren la celebración y legalización de esta
16 escritura pública, serán de cuenta de la deudora hipotecaria. **SEXTA:** El señor
17 Notario se dignará tomar nota de esta cancelación de hipoteca, y dispondrá que
18 el Señor Registrador de la Propiedad, lo anote al margen de la inscripción
19 original. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades
20 necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual debe agregarse
21 el documento habilitante que ha quedado mencionado". Hasta aquí la minuta
22 que, elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la
23 Abogada Karen Moya Blondet, Abogada profesional, con matrícula número Trece
24 – Dos mil dieciocho – Ciento Treinta del Foro de Abogados, para la celebración
25 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
26 ley notarial. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
27 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí
28 el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su





1 contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

3
4
5 *Handwritten signature of Andrea Natalie Iniguez Pazmiño*

6 **f) ANDREA NATALIE IÑIGUEZ PAZMIÑO**

7 **C.C.No. 1309294195**

8 **GERENTE DE BANCA CORPORATIVA SUCURSAL MANTA - BANCO**
9 **INTERNACIONAL S.A.**

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas
12 **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**
13 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



16 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
17 lo confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
18 signo y firmo. **05 NOV 2024**
19 Manta, a

Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas
20 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
21 **NOTARIO SEXTO**



EL NOTA...